



DECRETO

RESOLUCIÓN SOBRE PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PLAZAS ADSCRITAS AL PUESTO DE OFICIAL DE LA POLICIA LOCAL DE CALLOSA DE SEGURA POR EL SISTEMA DE MEJORA DE EMPLEO.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de participación en la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo para la provisión temporal de las plazas adscritas al puesto de oficial de la policía local de Callosa de Segura.

En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y, de conformidad con lo establecido en las bases que rigen la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 14/01/2016, mediante la presente **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos con el siguiente detalle:

Relación de Aspirantes Admitidos

	Apellidos	Nombre
1	Albaladejo Rodríguez	José Joaquín
2	Alcaraz Quero	Vicente
3	Aulló Adsuar	Enrique Martín
4	Berenguer Canales	Marcial
5	Cano Deltell	Jaime Estefan
6	Carrillo Cabrera	Rubén
7	Ferrández Ros	Juan
8	Martínez Navarro	Manuel Ángel
9	Olivares Sepulcre	Raúl
10	Picher González	Sergio
11	Rodríguez Bernabéu	Luís Alberto
12	Sánchez Pérez	Juan Antonio
13	Seva Amo	Francisco José
14	Zaragoza Martínez	Alejandro

Relación de Aspirantes No Admitidos

No existen aspirantes excluidos.

Segundo.- Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que estará



compuesto por los siguientes miembros:

Presidente/a:

- Titular: D. Jesús Filomeno Adsuar Ferrándiz.
- Suplente: Dña. Ana María Crespo Llopis.

Secretario/a:

- Titular: Dña. M^a Dolores Ramón Gil.
- Suplente: Dña. M^a Teresa Rodríguez Martínez.

Vocales:

- Titular: Dña. Encarnación Gutiérrez Muñoz.
- Suplente: D. Alfonso Manresa Ferrández.
- Titular: Dña. Francisca Berná Atienza.
- Suplente: Dña. María Seva Gómez.

Asesores y Especialistas, prueba psicotécnica

- Dña. Concepción Torregrosa Najar.

Reconocimiento Médico

- Vigilancia de la Salud Canales, S.L.

De acuerdo a lo establecido en la base quinta, contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Tercero.- Convocar al tribunal calificador del proceso selectivo para el próximo día 17 de febrero de 2016, a las 08:30 horas, en la Casa de la Juventud de Callosa de Segura, sita en Plaza de la Navidad s/n, para la constitución del mismo.

Cuarto.- Convocar a los/las aspirantes admitidos/as para el próximo día 17 de febrero de 2016, a las 09:30 horas, en la Casa de la Juventud de Callosa de Segura, sita en Plaza de la Navidad s/n de esta localidad, para la celebración del primer ejercicio consistente en la Prueba Psicotécnica, todo ello de conformidad con lo



Excmo. Ayuntamiento
de Callosa de Segura

dispuesto la base séptima de la convocatoria.

Quinto.- Notificar el nombramiento a los miembros del tribunal calificador.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el tablón municipal de anuncios y en la página web municipal.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en la ciudad de Callosa de Segura, a 12 de febrero de dos mil dieciséis.

**VºBº
EL ALCALDE**

**ANTE MI
LA SECRETARIA**

(Documento firmado digitalmente)